

**NOTIFICACIÓN DE DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL DG-ITJMMPYH-CC-023/19 - SEGUNDA VUELTA - "SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA EL EVENTO INTERCAMPUS 2019".**

En la Ciudad de Zapopan, siendo las 14:00 horas del 14 de mayo de 2019, en la sala de juntas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (en adelante el Instituto), ubicada en Camino Arenero No. 1101 Col. El Bajío, CP 45019, Zapopan, Jalisco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 4, apartado A de la Convocatoria.

**DESARROLLO DEL ACTO**

El acto fue presidido por el Lic. Ricardo Ramos Dueñas, Director de Administración y Finanzas del Instituto, servidor público designado por la Convocante, quien dio inicio en la fecha y hora señalada conforme a lo señalado en el artículo 69 de la Ley, manifestando lo siguiente:

Se comunica que este acto difiere para el día 17 de mayo del 2019, en la sala de juntas del Instituto, sita en Camino Arenero No. 1101 Col. El Bajío, en virtud del análisis que se debe hacer a la información contenida en las propuestas presentadas por los licitantes, por lo que se requiere de mayor tiempo para concluir la evaluación en su totalidad, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, fracción III de la Ley, y la notificación de fallo será notificada a más tardar las 17:00 horas del día 17 de mayo del 2019.

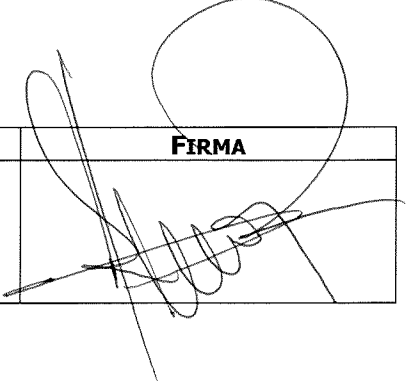
**CIERRE DEL ACTA.**

Para efectos de notificación y en términos de los artículos 70 de la Ley a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el pizarrón de notificaciones ubicado en la Dirección General del Instituto; sita en Camino Arenero No. 1101 Col. El Bajío, en donde se fijara copia de esta Acta, por un término no menor de cinco días hábiles. El Acta está disponible en la dirección electrónica de: <http://compras.tecmm.edu.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación Personal.

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminado este evento, siendo las 14:15 horas del mismo día de su inicio.

Esta Acta de Diferimiento de Fallo consta de una foja firmado para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
<b>Ricardo Ramos Dueñas</b>	Dirección de Administración y Finanzas	

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**

**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101  
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019  
Teléfono: (33) 36 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)